

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Albudeite

12004 Anuncio de la aprobación inicial de Proyecto de Reparcelación del Polígono de Actuación P.A. 7-C.

Por resolución del Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento de fecha 12 de noviembre de 2002, se dispuso aprobar inicialmente el Proyecto de Reparcelación del Polígono de Actuación P.A.7-C de las Normas Subsidiarias de Albudeite, que queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante cuyo plazo las personas interesadas podrán examinar su contenido personándose en las dependencias municipales de Urbanismo, sitas en Paseo de la Constitución, n.º 2 y presentar las alegaciones que estimen convenientes.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico, de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a todas aquellas personas cuyo domicilio resulte desconocido.

Albudeite, 12 de noviembre de 2002.—El Alcalde-Presidente, Luis Férez Peñalver.

Alcantarilla

11643 Comunicación expedientes de retirada y depósito de vehículos abandonados.

Se ha remitido comunicación en relación con los expedientes de retirada y depósito de vehículos abandonados correspondientes a:

| Inicio Exp. | Matrícula | Marca | Titular | Municipio |
|-------------|------------|------------|--------------------------|---------------------|
| 02-10-02 | MU-0973-AN | Fiat | José García Conde | Murcia |
| 02-10-02 | MU-1821-AD | Volkswagen | José Hernández Corbalán | Murcia |
| 02-10-02 | MU-7613-AP | Peugeot | Madrigal y Madrigal | Murcia |
| 02-10-02 | M-9338-LH | Seat | Raina Motor, S.L. | Talavera Reina |
| 10-10-02 | B-1836-OS | Peugeot | Irina Ciocan | Almansa |
| 10-10-02 | MU-9929-AC | Alfa Romeo | Olga Kazakova | S. Pedro Pinatar |
| 10-10-02 | MU-3150-AK | Opel | Juan Bautista López Roca | Murcia |
| 14-10-02 | MU-5182-X | Opel | Mohamed Hammad | Albatera |

A los efectos de notificación previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ante la imposibilidad de poder practicar directamente las notificaciones se llevan a cabo las mismas mediante publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio de los interesados. Comunicando a estos que de acuerdo con lo establecido en el Art. 88 de la Ordenanza Municipal de limpieza viaria y retirada de residuos

sólidos, los vehículos del que parecen ser legítimos propietarios los arriba referidos, han sido retirados de la vía pública y trasladados al depósito municipal al depósito municipal como vehículos abandonados, conforme a lo dispuesto en la citada ordenanza y el Art. 2.º de la Ley 11/1999, de 29 de abril (B.O.E. n.º 96 de 24-4-99). Por la presente se requieren a los interesados para que manifiesten si de acuerdo con el Art. 3.2 de la Ley 42/1975, de Recogida y Tratamiento de los Deshechos y Residuos Sólidos Urbanos, dejan el vehículo a disposición del Ayuntamiento, que adquirirá su propiedad o por el contrario optan por hacerse cargo de los mismos; apercibiéndoles de que en caso de silencio durante el plazo de 15 días, se entenderá que optan por la primera de las posibilidades.

De optar los interesados por hacerse cargo de los vehículos o en caso de silencio, éstos deberán abonar los gastos ocasionados por el traslado y depósito de los vehículos, apercibiéndoles de que si en el plazo de un mes, a partir del día siguiente de recibida esta notificación no hubieran cumplimentado lo anteriormente dispuesto, se procederá a la ejecución de dichos gastos por la vía de apremio, según lo establecido en el Art. 6.º de la Orden del Ministerio de la Gobernación (hoy de interior) de fecha 14-02-74 (B.O.E. n.º 48 de 25-02-74).

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Alcantarilla, 18 de noviembre de 2002.—El Teniente de Alcalde, Juan José Gómez Hellín.

Alcantarilla

12000 Organización y ejecución de Cabalgata de Reyes-Navidad 2002-2003.

El Ilmo. Ayuntamiento de Alcantarilla, en sesión celebrada el día 22 de noviembre del 2002, por la Comisión de Gobierno, se acordó la aprobación del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas particulares, para la contratación del servicio de «Organización y Ejecución de Cabalgata de Reyes-Navidad 2002/2003».

Tramitación: Anticipada.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso.

Tipo de licitación: El precio de licitación para la contratación del servicio de «Organización y Ejecución de Cabalgata de Reyes-Navidad 2002/2003», queda establecido por un importe de treinta y seis mil euros, (36.000,00 euros). Incluido Beneficio Industrial, Gastos Generales e IVA.

Duración del contrato: El contrato se ejecutará el 5 de enero del 2003, a las 18'00 horas.

Garantía provisional: Setecientos veinte euros, (720,00 euros).

Garantía definitiva: 4% del total de la adjudicación.

Plazo, lugar y modelo de presentación de proposiciones: El expediente de esta licitación, con las condiciones y demás elementos, podrá ser examinado en el Área de Cultura, Juventud, Deportes y Festejos del Ilmo. Ayuntamiento de Alcantarilla, teléfono 968/89.82.00, en horario de 9,30 a 12,30 horas, y durante el plazo de 26 días naturales, contados a partir del día siguiente en que aparezca publicado el referido anuncio en el «Boletín Oficial Región de la Murcia».

Asimismo, y al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 8 de Abril, y según con lo dispuesto en los artículos 122 y 123 de la citada norma, tras la aprobación del presente Pliego, se expondrá al público durante un plazo de ocho días anunciándose en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». Esta exposición se realizará durante el periodo de anuncio de licitación, en caso de presentarse alguna reclamación, estas, serán resueltas por el Órgano Municipal competente.

Igualmente, en el Registro General del Ilmo. Ayuntamiento de Alcantarilla, dentro del horario del mismo, y durante el plazo de 26 días naturales, contados a partir del día siguiente en que aparezca publicado el referido anuncio en el «Boletín Oficial Región de la Murcia», se presentarán las plicas, en sobre cerrado y con los requerimientos contenidos en el Pliego elaborado al efecto. (No obstante, y en el caso de que el día de finalización de proposiciones, así como el de apertura de estas, coincidiese en Sábado o festivo, este pasará al día siguiente hábil).

Alcantarilla a 25 de noviembre del 2002.—El Alcalde-Presidente, Lázaro Mellado Sánchez.

Aledo

11997 Anuncio de licitación.

I. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Aledo (Murcia).

II. Objeto del contrato: Obras «Reparación y asfaltado Camino de la Asomada, en Aledo».

III. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

IV. Plazo de ejecución: Dos meses.

V. Presupuesto base de licitación: 110.672,35 euros.

VI. Presentación de proposiciones: En la Secretaría General del Ayuntamiento, durante los trece días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de 9'00 a 15'00 horas.

VII. Apertura de documentación y proposiciones: En el Salón de Actos del Ayuntamiento a las 12,00 horas del día

hábil siguiente (excluido sábado) a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

VIII. Garantía provisional y definitiva: La provisional será de 2.213,45 euros, equivalente al 2% de la licitación. La definitiva será el 4% de la adjudicación.

IX. Modelo de proposición: El recogido en la cláusula final del Pliego de cláusulas administrativas.

X. Gastos. Los de publicación de este anuncio serán a cargo del adjudicatario.

Aledo, 20 de noviembre de 2002.—El Alcalde, Simón Alcaraz Alcaraz.

Aledo

11998 Corrección de error.

Advertido error en la publicación del anuncio de este Ayuntamiento, en relación a la aprobación definitiva del Presupuesto General Municipal para el año 2002, publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 216, de 17 de septiembre de 2002, se hace constar que donde dice «B VI enajenación de inversiones reales 62.505,26», «debe decir B VI enajenación de inversiones reales 54.091,09».

Igualmente en punto II A, «donde dice C. Esp.», «debe decir C. Destino».

Aledo, 24 de noviembre de 2002.—El Alcalde, Simón Alcaraz Alcaraz.

Cartagena

12070 Área de Urbanismo. Aprobado definitivamente el Estudio de Detalle en calle Santa Lucía, de San Antonio Abad.

En la sesión celebrada por la Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento el día 14 de noviembre de 2002, se adoptó el acuerdo de aprobar definitivamente el Estudio de detalle en calle Santa Lucía, de San Antonio Abad, presentado por Formenor, S.L.

Contra esta resolución podrá interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir del recibo de la presente comunicación o bien podrá interponer directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

El presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 20 de noviembre de 2002.—El Concejal Delegado del Área de Urbanismo, Sanidad y medio Ambiente, José Fidel Saura Guerrero.